

**CIRCULAR N° 04**

**LICITACIÓN PÚBLICA ADIF - 10/2014**

**OBRA "PROVISIÓN DEL SISTEMA DE TERCER RIEL, DE LA INGENIERÍA DEL SISTEMA Y DE LA SUPERVISIÓN DEL MONTAJE - LÍNEA MITRE**

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación del título, en el marco de lo reglamentado en el PBC.

**ACLARACIONES CON CONSULTA**

**CONSULTA N°1**

Nos dirigimos a Uds. con respecto al Artículo 7 de las "Condiciones Particulares" de la Licitación de la referencia.

En dicho artículo, se hace mención que el fabricante deberá tener una experiencia en la provisión de tercer riel de características similares o superiores a la ofertada de más de diez (10) años.

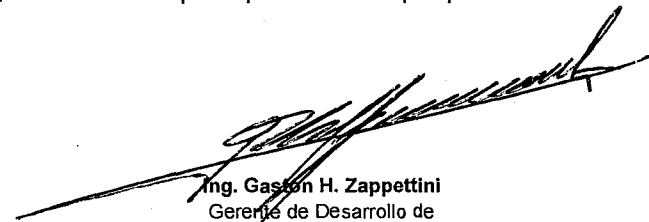
Nuestra casa Matriz, cumple con este requisito, ya que ha provisto en el pasado el material contenido en la mencionada Licitación.

Se consulta si la subsidiaria, con el aval de la experiencia de la casa Matriz, se encuentra en condiciones de presentar la Cotización.

**RESPUESTA N°1**

El requerimiento del Artículo 7 del PCP, debe ser cumplido por la firma que presenta la Oferta.

  
Cdr. Sergio Etchetto  
Gerente de Administración  
ADIF

  
Ing. Gastón H. Zappettini  
Gerente de Desarrollo de  
Infraestructura - ADIF